

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Julman Motor, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller reparación vehículos (mecánica, carrocería, pintura), en la calle Hierro, número 51.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 9 de mayo de 2016.—El concejal-delegado de Seguridad y Urbanismo, PD (decreto de Alcaldía de 10 de julio de 2015), Jose Luis Navarro Coronado.

(02/18.131/16)

